

Programa Grupos de Investigación en Grado

PIG

Economía Social y Solidaria
Prácticas de Crianzas
Perspectiva de Género
Desigualdades
Consumo Problemático de Sustancias
Dispositivos Grupales
Formación Pre-Profesional

Consumo Problemático de Sustancias
Prácticas de Crianzas

Economía Social y Solidaria
Economía Social y Solidaria - Formación Pre-Profesional
Prácticas de Crianzas - Dispositivos Grupales

Perspectiva de Género
Economía Social y Solidaria
Formación Pre-Profesional - Dispositivos Grupales
Desigualdades - Perspectiva de Género
Consumo Problemático de Sustancias

Programa Grupos de Investigación en Grado

Carrera de
Trabajo Social

Universidad de Buenos Aires
Argentina



30
AÑOS

UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Publicación de resultados del Programa
Grupos de Investigación en Grado de la
Carrera de Trabajo Social
(período 2016 - 2017)

Compilación y edición:

Carolina Larsen - Gisela Mastandrea

Diseño de tapa:

Alan Alarcón

Programa Grupos de Investigación en Grado : carrera de Trabajo Social / Marcela Pais Andrade
...
[et al.] ; compilado por Gisela Mastandrea ; Carolina. Larsen - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, 2019.
Libro digital, HTML - (Cuadernos ; 1)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-29-1801-3

1. Investigación. 2. Trabajo Social. 3. Intervención. I. Pais Andrade, Marcela II. Mastandrea, Gisela, comp. III. Larsen, Carolina comp.

CDD 361.3

ISBN 978-950-29-1801-3



ÍNDICE

Presentación

Carolina Larsen, Gisela Mastandrea1

Prólogo

Martin Ierullo 3

Estructura social y desigualdades desde una perspectiva de género. Un aporte socioantropológico al Trabajo Social

Marcela A. País Andrade, Julieta Nebra, Carolina Del Valle, Matías Pampín, Yanina Kaplan, Matías Hidalgo, Cinthia Ledezma, Gabriela Randazzo 11

Consumo de sustancias psicoactivas. Una aproximación desde las organizaciones del barrio de villa madero

María Laura Incocciati, Ariadna Fasanelli29

Grupos de mujeres: una posibilidad de construir prácticas de crianza con perspectiva de género

Lorena Guzzetti, Liliana Carrasco, Marisa Pietragallo, Ariadna Merele, Lucia Calvo, Julia Rovere 52

Los dispositivos grupales en la formación pre- profesional en Trabajo Social

Claudio Robles, Paola Quiroga y Ana Sato76

Implementación de políticas públicas para la economía social y solidaria: tensiones en torno al asociativismo. Las experiencias de San Martín y de La Huella (2015-2017)

Ariel García, Fernando Fontanet105

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: TENSIONES EN TORNO AL ASOCIATIVISMO. *LAS EXPERIENCIAS DE SAN MARTÍN Y DE LA HUELLA (2015-2017)*

Ariel García

Fernando Fontanet

RESUMEN

Esta investigación surge de inquietudes en torno a las formas efectivas que adquiere el asociativismo en las experiencias de economía social y solidaria (ESS) que se enmarcan en políticas públicas desarrolladas a principios de siglo XXI en Argentina. Usualmente se recurre al análisis de experiencias de este tipo bajo la premisa de que el asociativismo es una conducta aceptada, practicada de hecho y espontáneamente por sus integrantes. Sin embargo, la experiencia práctica dista de ajustarse a los preceptos teóricos. Desde un enfoque de triangulación metodológica, el trabajo se propone: a) analizar las tensiones entre los ideales de asociativismo propugnado desde las experiencias de ESS y las formas de proceder que se registran en los participantes de la misma; b) describir las formas de intervención estatal en las experiencias asociativas seleccionadas, considerando específicamente fuentes y modalidades de asistencia técnica (financiamiento y de capacitación).

Los casos abordados son las políticas públicas de ES registradas en la Municipalidad de San Martín y en la Cooperativa La Huella del Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial Borda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). En línea con los objetivos, las hipótesis son: a) las tensiones observadas entre el asociativismo propugnado en las experiencias analizadas radica en el hecho de que el sujeto integrado a las mismas persigue más un alivio y contención individual y temporaria a las dificultades de inserción socio-laboral que la consolidación de una forma alternativa de alcanzar la reproducción de la vida; b) las formas de intervención estatal en las experiencias asociativas condicionan de manera significativa su financiamiento y capacitación, por lo que resultan paliativos a los problemas de inserción socio-laboral de segmentos vulnerables de la población

antes que iniciativas estatales tendientes a construir una cultura asociativa. Entre los resultados del trabajo, se destaca que las tensiones aludidas en las experiencias de ES son identificadas en estas dimensiones: a) motivaciones éticas (aspectos procedimentales socialmente considerados como coherentes y necesarios, lugar del autoconsumo y del excedente en la producción); b) capacidad de decisión y autonomía (márgenes operativos de definición sobre las iniciativas, tipo de vínculo con las políticas públicas que sustentan las iniciativas); c) solidaridad (mecanismos de regulación solidaria del trabajo vis a vis las formas de regulación de la competencia registradas en mercado, formas de accionar asociativo vis a vis emprendedurismo individual); y d) nivel de concientización política (posicionamiento de los asociados frente al escenario económico en el que surgen y se reproducen). Estas dimensiones analíticas se plantean a dos niveles, el institucional y el de los sujetos.

INTRODUCCIÓN¹⁰

Esta investigación se interroga sobre las formas efectivas que ha adquirido el asociativismo en las experiencias de economía social y solidaria (ESS) que se enmarcaron en políticas públicas implementadas¹¹ a principios de siglo XXI en Argentina. Usualmente, se recurre al análisis de experiencias de este tipo bajo la premisa de que el asociativismo es una conducta aceptada, practicada de hecho y espontáneamente por sus integrantes. Sin embargo, la experiencia práctica dista de ajustarse a los preceptos teóricos. Desde un enfoque de triangulación metodológica, el

¹⁰ El capítulo se enmarca en el Proyecto UBA-Investigación en grupos de la Cátedra de Economía Política (TS-FSOC-UBA): Experiencias productivas asociativas y métodos para la investigación desde una perspectiva estructuralista. Cátedra de Economía Política, Facultad de Ciencias Sociales. Director: Dr. Ariel García. Asistente: Lic. Fernando Fontanet. Estudiantes participantes: María Paula Castells, María Sofía Cicciano y Mariela Moya. El proyecto constó de encuentros mensuales efectuados en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-CONICET), lectura y discusión de bibliografía e incluyó trabajo de campo en los ámbitos de los casos seleccionados.

¹¹ La noción de implementación es en sí misma objeto de discusión. Sus rasgos centrales puede rastrearse en diversos autores (p.e. Van Meter y Van Horn, 1975; Stoker, 1993; Elmore, 1993; Pressman y Wildavsky, 1998; Aguilar Villanueva, 1993; citados en García, 2018). En función de los objetivos de la investigación aquí planteados, se considera la implementación al estudio “de por qué las decisiones provenientes de la autoridad (sean éstas políticas, planes, leyes u otras) no conducen necesariamente al logro de los resultados previstos” (Berman, 1993: 286).

trabajo se propone: a) analizar las tensiones entre los ideales de asociativismo propugnado desde las experiencias de ESS y las formas efectivas de proceder que se registran en los participantes de la misma; b) describir las formas de intervención estatal en las experiencias asociativas estudiadas, considerando específicamente fuentes y modalidades de asistencia técnica (financiamiento y de capacitación).

Vinculado a dichos objetivos, las hipótesis de investigación son:

1. Las tensiones observadas entre el asociativismo propugnado institucionalmente en las experiencias analizadas (políticas públicas de ESS en San Martín y cooperativa La Huella) radica en el hecho de que el sujeto integrado a las mismas concibe en estas iniciativas más un alivio y contención individual y temporaria a las dificultades de inserción socio-laboral que la consolidación de una forma alternativa de alcanzar la reproducción de la vida.
2. Las formas de intervención estatal en las experiencias asociativas condicionan de manera significativa el financiamiento y capacitación de las mismas, por lo que pueden pensarse como respuestas paliativas a los problemas de inserción socio-laboral de segmentos vulnerables de la población más que como iniciativas estatales tendientes a construir una cultura asociativa en dichos segmentos.

El enfoque metodológico del capítulo es de triangulación metodológica. A través del mismo, se recurre esencialmente a fuentes de información secundaria (documentos oficiales y de organizaciones, estadísticas y bibliografía académica) y primaria (entrevistas semi-estructuradas y observación directa).

El objeto de la investigación son las tensiones observadas en las experiencias analizadas. Por el lado de los casos seleccionados (políticas públicas de economía social en San Martín y cooperativa La Huella) cabe precisar que la elección se ha realizado considerando: a) vínculos entre experiencia asociativa y políticas públicas; b) antigüedad y alcance de dicha experiencia y c) alcance y diversidad de sujetos sociales involucrados.

El recorte temporal es el lapso 2015-2017, el cual posibilita observar el devenir de las experiencias en contextos socio-económicos diferentes (post-convertibilidad, contexto de crisis mundial, finalización del ciclo neo-desarrollista y renovada irrupción del régimen de acumulación de valorización financiera). Mientras tanto, el abordaje

espacial se halla circunscripto al ámbito de interacción de las experiencias asociativas, fundamentalmente centrado en la escala local, aunque reconociendo desde la misma la interfaz regional y nacional a partir de los vínculos que permiten reconocer las dimensiones de análisis inscriptas en las hipótesis de la investigación.

El capítulo se organiza en seis apartados. Tras la introducción, se expone un breve marco conceptual estructurado en dos apartados: a) políticas públicas y agenda pública en la ESS y b) asociativismo, reciprocidad y solidaridad en la ESS. En el cuarto apartado, se explora el caso de San Martín y en el siguiente se hace lo propio con el de La Huella. Por último, se presentan las reflexiones preliminares.

Políticas públicas y agenda pública en la ESS

En este apartado se exponen conceptos útiles para indagar el vínculo entre *agenda pública*, *políticas públicas* y ESS. Se trata de un vínculo circunstanciado en tiempo y espacio (la Argentina del lapso 2003-2017) en el que han proliferado y madurado demandas sociales centralmente ligadas con la problemática del empleo.

Desde mediados de la década de 1990, con el agotamiento del Plan de Convertibilidad¹² evidenciado en la creciente conflictividad social, se intensificaron formas de protesta en la vía pública. Puesto en dificultad el clásico vínculo patrón-obrero, los piquetes expusieron las tensiones al interior del mundo del trabajo (CIOLLI, 2015: 10). En ese contexto, las estrategias de resistencia fueron redundando en un entramado de redes de solidaridad y contención que se plasmaron en el surgimiento de diversidad de organizaciones, movimientos sociales, centros comunitarios, mercados populares y espacios culturales, entre otros. La expresión de agrupamiento significativo de los mismos han sido los colectivos de trabajadores desempleados (Ibidem).

El escenario descrito ha ido permeando en la *agenda pública*, aunque la misma ha ido consolidándose en la medida que también ocupó la agenda de gobierno.

¹² Precisamente, se refiere a la caja de conversión peso argentino-dólar estadounidense mediante el establecimiento de una paridad fija que rigió la política monetaria del país entre abril de 1991 y diciembre de 2001. Las consecuencias más evidentes de esta política han sido el ingreso de capitales especulativos asociados a la fuga de divisas, la desestructuración del tejido industrial, el auge de importaciones, la primarización de las exportaciones y la pérdida masiva de empleos.

Considerando los aportes de COBB et. al. (1976: 128) se diferencia “agenda pública” de “agenda de gobierno”. Con la primera se refiere a temas conocidos que: a) para una porción significativa del público requieren de acción, y b) son percibidos como cuestiones que son competencia de alguna unidad gubernamental. Por su parte, con agenda de gobierno se alude a la lista de temas considerada formalmente por quienes adoptan decisiones.

Desde la perspectiva planteada, las demandas sociales canalizadas a través de las experiencias de producción autogestionada y asociativa, surgen como fenómeno social en un contexto de impugnación popular de los mecanismos tradicionales de representación política-partidaria (Ciolli, 2015: 13-14). Por lo tanto, el vínculo entre actores sociales y burocracia puede comprenderse como dinámico y mutuamente influido. En esta dirección, Vaillancourt y Leclerc (2011) desarrollan las nociones de *co-producción* y de *co-construcción* de las *políticas públicas*.¹³ Con estos conceptos, los autores refieren a la participación: a) de los actores sociales y agentes económicos en la implementación de aquellas; y b) de los actores sociales en la definición o la elaboración de las políticas (identificación de sus fundamentos y orientaciones generales). Según los autores, estas prácticas conllevan formas de gobernanza basada en la participación de los actores de la sociedad civil y del mercado. En la definición o elaboración de *políticas públicas*, los actores sociales se ligan con el Estado a través de los funcionarios que integran la burocracia. Desde la posición que así se asume, la burocracia trasciende la suma de los intereses de sus integrantes. Aquí se alude a la burocracia en tanto capacidad -o incapacidad- de influir, lo que se torna dimensión explicativa de las distintas configuraciones que ella adquiere en la historia.¹⁴ Entonces, como institucionalización del estado en una organización social capitalista, OSZLAK (1977: 25) halla que la burocracia estatal cumpliría tres roles: a) sectorial, al asumir la

¹³ En esta investigación se define a las políticas públicas como “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos” (RUÍZ LÓPEZ y CÁDENAS AYALA, 2004: 1). Éstas implican un “proceso decisonal” (PALLARES, 1988: 143) establecido “alrededor del surgimiento, tratamiento y resolución de cuestiones socialmente problematizadas ante las cuales el Estado y otros actores toman posición” (OSZLAK y O’DONNEL, 1976:10).

¹⁴ OSZLAK (2006: 13) diferencia *burocracia de estado*, estima que aquella es su expresión material. La noción de estado implica un orden legal con atributos (tributario, seguridad) que exceden el concepto de aparato institucional.

representación de sus intereses propios como un actor más de la sociedad; b) “mediador, a través del cual expresa, agrega, neutraliza o promueve intereses, en beneficio de sectores económicamente dominantes; y c) infraestructural, proporcionando los conocimientos y energías necesarios para el cumplimiento de fines de interés general, habitualmente expresados en los objetivos formales del estado” (ibidem).

Desde las nociones de *co-producción* y de *co-construcción* de Vaillancourt y Leclerc (2011) y considerando a Ciolli (2015: 14) la constitución de las cooperativas y emprendimientos asociativos autogestionados como sujetos de interpelación estatal a través de las políticas públicas puede entenderse como producto de un doble movimiento de transformaciones: a) en los *modos de problematizar* las demandas, conflictos y prácticas sociales que ha redundado en la apertura de un espacio para la innovación en el campo de las políticas sociales; b) en las *particularidades socio-económicas* de los actores sociales que integran las cooperativas de nuevo tipo, en las demandas que buscan satisfacer, en sus trayectorias laborales y en su vínculo con las instituciones estatales (pfr. Ibidem). Por lo tanto, resulta significativa la indagación en torno a las formas en que se desarrolla dicha interpelación estatal, así como la diversidad de tomas de posición que pueden registrarse desde las experiencias de ESS, a través de las cuales se observa la capacidad de decidir sobre sus propias condiciones económicas. A partir de las nociones *co-producción* y de *co-construcción* resulta posible comprender las formas de intervención pública en el mercado y en la sociedad civil, a través de las cuales indagar los dispositivos estatales construidos en interacción de la ESS y tendientes a incidir sobre actitudes, valores, disposiciones, proyectos y demandas de los integrantes de las cooperativas y emprendimientos asociativos autogestionados para avanzar en el desarrollo de procesos innovadores y democráticos.

En suma, las transformaciones en los *modos de problematizar* y en las *particularidades socio-económicas* han implicado novedosas formas de *co-producción* y de *co-construcción*. Por caso, en la primera mitad de la década de 2000 se modificó la participación de la ESS en la agenda; hecho reflejado en su posicionamiento en el organigrama estatal nacional. La institucionalidad regulatoria y de promoción ha ido

centrándose en los ministerios de Desarrollo Social y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, así como en áreas específicas de organismos descentralizados (p.e., INTI, INTA, Comisión Nacional de Microcréditos). Sin embargo, este vínculo entre *co-producción*, *co-construcción* e institucionalidad resulta particular de acuerdo al área que se indague y la articulación que se desarrolle entre funcionarios, actores sociales y agentes económicos.

Para finalizar, la particular articulación aludida entre agenda estatal, actores sociales y agentes económicos puede reconocerse en multiplicidad de trayectorias político-partidarias e identitarias que nutren la cosmovisión en torno a las nociones de asociativismo, reciprocidad y solidaridad en la ESS. Tras abordar esto último, se focalizará en dicha particularidad a través del estudio de dos casos: políticas públicas de ESS registradas en la Municipalidad de San Martín y la Cooperativa La Huella del Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial Borda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asociativismo, reciprocidad y solidaridad en la economía social

Las nociones de asociativismo, reciprocidad y solidaridad han sido objeto de profusos estudios relativos a la experiencia reciente de ESS en América Latina (por caso, Coraggio, 2014 y Acevedo, 2010). Usualmente, se ha reconocido su potencial performativo, mientras sus alcances efectivos en las experiencias de ESS han sido relativamente menos explorados. Esta carencia se observa en un contexto estructurante en que la racionalidad capitalista en su etapa neoliberal concibe y promueve una constitución cultural en la que el trabajador pueda percibirse simultáneamente como empresario de sí mismo (Laval y Dardot, 2017; Merlin, 2015; Alemán, 2016). En ese marco, las relaciones de poder entre trabajadores de la ESS se construyen a partir de la coexistencia contradictoria de sentimientos (solidaridad/competencia) y prácticas -producción para el autoconsumo, al tiempo que se prioriza la producción orientada al mercado (Presta, 2015: 204). Paradojalmente, el trabajador asociativo contemporáneo reproduce elementos propios de una economía del don al ceder voluntariamente el tiempo de trabajo, el don de sí y la naturalización

de una relación constante (y hasta creciente) de deuda. En términos de Presta (2015: 202) el don de sí implica la entrega de afectos y pasiones dirigidos a un fin y a una actividad que los trasciende. En efecto, la construcción de “Otra Economía” resulta en las experiencias de ESS un horizonte ideal que implica al mismo tiempo una coexistencia contradictoria entre los imperativos de desenvolver la individualidad y desarrollar la solidaridad (ibidem: 203).

Al recurrir a Godelier (1996), se comprende que el don posibilita una aproximación entre los trabajadores asociados -debido a que se constituye en reparto-, aunque simultáneamente implica una separación, dado que cada quien es deudor del otro. Desde esta perspectiva, el don resulta un acto de generosidad y de desconfianza disfrazada de gesto desinteresado, debido a que se ejerce a través de y bajo la forma de reparto. Siguiendo a Godelier (1996), Vaillancourt y Leclerc (2011), Ciolli (2015: 14) y Presta (2015), al reconocer al don en tanto utopía puede considerarse su instrumentalización estatal a través del dispositivo de *co-construcción* de la ESS. Asimismo, en el contexto de las experiencias asociativas, el don puede entenderse como condición necesaria para enfrentar los contextos de crisis socio-laborales. Sin embargo, al mismo tiempo se recrea como un medio para la inserción en el mercado (Presta, 2015: 203).

La noción de *solidaridad* en la ESS también ha sido objeto de estudio en autores con enfoques diversos (Gaiger, 1999; De Melo Lisboa, 2004). La propia noción ha adquirido distintos sentidos a lo largo del tiempo. De Melo Lisboa (2004) indaga en las definiciones brindadas por Durkheim, para quien puede observarse una *solidaridad mecánica* cuando se constituyen relaciones comunitarias (familiares, de vecindad) con códigos culturales determinados y naturalizados, en los que se privilegia el sentido de proximidad, protección y seguridad frente a riesgos y adversidades. Los procesos de modernización que trajo aparejada la expansión del capitalismo a diversas esferas sociales, han puesto en tensión las relaciones de proximidad para promover formas de solidaridad orgánica, en los que la esta se circunscribe a la esfera privada y la esfera pública (institucional y corporativa) habitualmente mediadas por el Estado. Por último, De Melo Lisboa (2004), identifica que la monetización como medio para la socialización implica una despersonalización de las relaciones para llegar a una *socialización de-*

solidarizante en el que se disuelven lazos sociales. En ese proceso, los trabajadores se constituyen socialmente con otros quienes son extraños, en una cotidianeidad atravesada por el temor ante sus vulnerabilidades y por la naturalización de la desigualdad que quiebra con el sentimiento de igualitarismo entre los seres humanos. Paradójicamente, la individualización extrema proviene del tipo de sociabilidad contemporánea. No obstante, resulta incierta una liberación de la dependencia mutua que a la vez implica una autonomía del yo. Por lo tanto y desde este enfoque, la solidaridad posee un objetivo civilizatorio en el que pueden coexistir los principios de competencia y cooperación (De Melo Lisboa, 2004).

A la *socialización de-solidarizante* cabe agregar que la racionalidad neoliberal, impulsada ostensiblemente desde los enraizamientos que la misma ha detentado aún en contextos neo-desarrollistas incluso en las propias disposiciones estatales (ver Fernández, 2016), ha logrado agregar una ficticia igualación de los intereses de los segmentos de la clase trabajadora producto de la fragmentación/heterogeneización social con los intereses de la clase propietaria. En relación a las experiencias de ESS, la exploración de una plenitud de sentido se centra en la necesidad de vincularse con el mercado en tanto sujetos históricos, más como emprendedores que como trabajadores. Esta forma de emprendedurismo persigue la promesa de un trabajo emancipado de los requerimientos típicos del trabajo asalariado, por lo cual detenta un contenido de esperanza en el futuro. Las formas de regulación del mercado al que se ha aludido también precisan una regulación y autorregulación de la esperanza, en una creencia en la posibilidad efectiva de construir “Otra Economía”, en modos de comprender y significar la relación con los sujetos, consigo mismos y con los demás (Presta, 2015: 204).

El aludido *objetivo civilizatorio* se logra mediante las regulaciones del mercado, entre ellas la competencia, mientras se apela la universalidad de la solidaridad (Presta, 2015: 204). No obstante, esta autora considera que las experiencias asociativas deberían partir por considerar la constitución histórica de los sujetos y sus condicionantes estructurales puesto que ambas influyen sus prácticas, ancladas en un objetivo civilizatorio que implica la idealización de un deber-ser, de la naturalización de modos de ser y hacer. En este sentido, la relevancia que adquiere la dimensión ética y moral

incide en la naturalización del orden del mercado paradójicamente discutiendo sus preceptos. Tal dimensión se nutre de elementos heterogéneos y hasta contradictorios (de raigambre cristiana, liberal, neoliberal, socialista cooperativa, autogestionario, etc.) resulta de central importancia para comprender el origen de las tensiones propias a los procesos de subjetivación reconocibles en las experiencias de ESS.

Por lo antedicho, en la literatura interesada por indagar las iniciativas asociativas y su imbricación con las políticas públicas ligadas a las mismas, suele hacerse mención a las tensiones que sobrevienen a su implementación (por caso, ver Hopp, 2008). Sin embargo, el relevamiento efectuado ha resultado infructuoso a la hora de hallar aportes teórico-metodológicos que tornen operativa la categoría analítica “tensiones”. En función de los antecedentes hasta aquí expuestos, se propone operacionalizar esta categoría a partir de las siguientes dimensiones: a) *motivaciones éticas* (aspectos procedimentales socialmente considerados como coherentes y necesarios, lugar del autoconsumo y del excedente en la producción); b) *capacidad de decisión y autonomía* (márgenes operativos de definición sobre las iniciativas, tipo de vínculo con las políticas públicas que sustentan las iniciativas); c) *solidaridad* (mecanismos de regulación solidaria del trabajo *vis a vis* las formas de regulación de la competencia registradas en mercado, formas de accionar asociativo *vis a vis* emprendedurismo individual); d) *nivel de concientización política*¹⁵ (posicionamiento de los asociados frente al escenario económico en el que surgen y se reproducen). Estas dimensiones analíticas se plantean en dos niveles, el institucional y el de los sujetos.

La experiencia de San Martín

El Municipio de Gral. San Martín se encuentra ubicado al noroeste del Área Metropolitana de Buenos Aires -AMBA-, lindero a la Capital Federal. Se trata de uno de los municipios de mayor densidad poblacional en la Provincia de Buenos Aires (7550,40 hab/km²) y también de los más poblados -431.854 habitantes de acuerdo al censo de INDEC (2010).

¹⁵ De acuerdo a FREIRE (pfr. 1974), la concientización es un proceso de acción cultural a través del cual los individuos despiertan a la realidad de su situación sociocultural, avanzan más allá de las limitaciones y alienaciones a las que están sometidos. En este proceso, se afirman a sí mismos como sujetos concientes y co-creadores de su futuro histórico.

El Municipio posee particularidades económicas y socio-ambientales. Por el lado de las primeras, según el Censo Nacional Económico 2004-2005 (INDEC, 2005) es uno de los partidos de mayor industrialización del AMBA: la cantidad de locales industriales ocupa el 5,4% de la superficie municipal. Como contrapartida, esta magnitud se halla significativamente afectada por crisis económicas. En el contexto actual (post-2015) el incremento de los costos fijos y variables, sumado a la caída del consumo, genera dificultades serias en el sostenimiento de los entramados productivos y dificultades significativas para generar y mantener el empleo industrial y de servicios asociados.

Asimismo, una particularidad socio-ambiental de este municipio consiste en el marcado contraste social entre diferentes estratos sociales, ubicando en la zona centro y lindera a la Capital Federal, áreas de mayor poder adquisitivo. En contraposición, la zona norte del municipio lindera a las cuencas de los ríos Reconquista y Medrano alberga aproximadamente 164 asentamientos o villas miseria. Aproximadamente un tercio de la población -150 mil personas- residen en la zona de José León Suárez, entre la cuenca del Río Reconquista y la Avenida Márquez.

Estas particularidades motivaron a la actual gestión municipal (Intendencia de Katopodis, elegido en 2011 y reelegido en 2015) a desarrollar políticas públicas diferenciadas. En este esquema, se ha propugnado una perspectiva integral que atendiera tanto el desarrollo productivo local como la generación de oportunidades para la reproducción social de la población históricamente postergada. En este esquema de gestión, la Dirección General de Economía Social y Solidaria, bajo la órbita de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio ha cobrado un rol significativo a la hora de ligar demandas insatisfechas por el mercado (fundamentalmente, inserción en el mundo del trabajo) con la generación de instrumentos de intervención.

De acuerdo a sus responsables técnicos, el objetivo estratégico de la Dirección General de Economía Social y Solidaria radica en generar instrumentos integrales que contemplen al sujeto como un agente económico con derechos. Por lo tanto, el objetivo de la intervención persigue la generación de empleo y la reproducción social de las familias. Operativamente, se busca integrar a los sujetos sociales como actores participantes del diseño y ejecución de las políticas públicas (Entrevista personal, 10-4-2017). Esta matriz de diseño participativo y en consonancia con lo que definimos como

“co-construcción” o “coparticipación” en el vínculo entre actores sociales y burocracia (Vaillancourt y Leclerc, 2014), abreva en el devenir histórico reciente que resulta posible rastrear en los aprendizajes tomados de la ejecución de instrumentos estatales dirigidos a atender la problemática socio-laboral como un elemento emergente desde fines de la década de 1990.

En el esquema planteado, se pretende integrar a los productores también como consumidores en vistas a fortalecer una cadena productiva de comercialización. Se trata de herramientas diseñadas que se dirigen a fines específicos (producción, comercialización, financiamiento y capacitación) a través de las cuales se pretende transformar el modo de interpelación estatal de las particularidades socioeconómicas de la población (Ciolli, 2015).

La población destinataria de los diferentes instrumentos son tanto unidades familiares con trabajo autogestionado, como grupos asociativos integrados a partir de diferentes formas jurídicas. Entre ellas, predominan las cooperativas de trabajo y principalmente fábricas recuperadas que irrumpieron fundamentalmente a través de procesos de autogestión obrera como consecuencia de la de la crisis socioeconómica de 2001/2002.

Desde 2015, en relación a la gestión de ESS municipal: a) dicta 62 cursos paralelos en más de 30 centros de formación en oficio localizados principalmente en la zona de José León Suárez, de los que participaron cerca de 3 mil asistentes; b) desarrolla un curso de gestión de emprendimientos con sede en la ex-incubadora de empresas municipal (actualmente denominada “San Martín Emprende”) donde a través de módulos de 8 clases de 4 horas cada una se abordan los diferentes procesos de gestión: productivos, administrativos, económico financieros, de comercialización, etc. Ambas iniciativas se conciben como forma de tensionar la lógica individualista del emprendedurismo característico de la década de 1990 proponiendo más que la competencia, formas de solidaridad donde se complementen saberes y oportunidades.

En particular, en la gestión de la Dirección General de Economía Social y Solidaria de la Municipalidad de San Martín:

1) En “San Martín Emprende”, se busca atender las demandas de experiencias asociativas que presentan dificultades en el inicio de las actividades y debilidades en

aspectos productivos. Desde este instrumento se brinda asesoramiento y tutorías constantes, así como la posibilidad de trabajar en espacios comunes haciendo uso de herramientas e instalaciones brindadas por la incubadora.

2) El “Programa Fábrica de Oportunidades” ubicado en el Polo Comunitario Savio, en donde la gestión brinda los recursos en carpintería, herrería, serigrafía, estampados, huertas etc. Asimismo, el “Centro de Oportunidades para la Inclusión”, nuclea 200 jóvenes con discapacidades pueden encontrar las oportunidades de inserción laboral y capacitaciones específicas.¹⁶

3) El “Fondo de Financiamiento Solidario” (FFS) en donde se financia a los trabajadores autogestivos y a las cooperativas de trabajo a través de esquemas de microcréditos. El fondo de financiamiento cuenta con dos líneas específicas. Por un lado, el acompañamiento a proyectos productivos y de servicios, y por otro una línea específica de Mejoramiento Habitacional, en donde se financian pequeñas obras, regulación dominial y conexiones a los servicios públicos. La particularidad de ambas líneas radica en que no consisten sólo en una transferencia económica, sino que contemplan al sujeto de crédito dentro de sus particularidades y consideran la dinámica propia del sector de la ESS. De este modo, se persigue que el microcrédito al que acceden sea una herramienta formativa para consolidar el proceso productivo y su sostenimiento temporal. Para ello se diseñan esquemas de capacitación específicos y obligatorios previos a recibir los fondos, sumado al acompañamiento de los técnicos intervinientes de a los trabajadores durante la ejecución del crédito, en una tutoría que brinde herramientas adecuadas para el sector y posibilidades de comercialización y articulación con otros actores.

4) En el contexto de demandas sociales referidas al consumo responsable, la Dirección General diseña distintos esquemas de comercialización que buscan la reducción/eliminación de la intermediación. Por un lado, las “Tiendas Solidarias” consisten en espacios de comercialización asociativa entre productores, consumidores y Municipio. Enmarcados en alguno de los programas precitados, los primeros pueden disponer de los espacios para la venta directa al público. Como contrapartida, se busca la participación asociativa del proceso de comercialización y organización de los

¹⁶ Además, el polo alberga la Casa Abrigo en donde 150 personas en situación de calle pueden pasar la noche y recibir durante el día atención sobre sus necesidades con equipos capacitados para ello.

tiempos y los espacios. Por ende, cada productor se compromete a brindar parte de su tiempo para comercializar los productos de todos los que forman parte. Por otro lado, el programa “Manos de San Martín” funciona desde 2011 y nuclea nueve ferias mensuales en el partido distribuidas en diferentes días y espacios. La premisa de organización se centra en el vínculo directo entre el productor y el consumidor. El espacio se halla cogestionado entre los referentes de la Dirección General y los mismos feriantes, quienes para participar asumen la responsabilidad del trabajo conjunto definiendo: a) variedad de productos ofrecidos, b) condiciones y precios de ventas, c) administración de los puestos y cobro de cada *stand*, d) diseño y estética de la Feria, etc. Por su parte, el municipio ofrece los recursos necesarios, la logística de traslados, el armado de los puestos y de los espacios para la administración.

En las entrevistas realizadas (Entrevista personal, 10-4 y 18-5-2017) se ha podido constatar el desarrollo de una fidelización entre feriantes y consumidores. Asimismo, los propios feriantes han logrado una organización de la producción entre las distintos espacios de comercialización a fines de alcanzar acuerdos de precios, diversidad y calidad de los distintos bienes comercializados, esquemas de distribución del mercado (a los fines de evitar un solapamiento de la oferta) y logística de administración (cobro por alquiler de puesto).

Detrás de esta organización de feriantes subyace la idea de sostener los valores solidarios que implican la asociación de los puesteros, que trascienden su lugar como sujetos individuales y se dirijan a erigirse como individuos colectivos. Más allá de la idea desde la que se sostiene la experiencia, cabe señalar vínculos contradictorios entre la dirigencia asociativa y feriantes. Desde la perspectiva aquí asumida, los desiguales niveles de concientización política implican que la primera pueda asumir de hecho una lógica de vanguardia, en el que las relaciones suelen verticalizarse. Desde esta forma de accionar, resultan verificables tensiones en cuanto a lo pretendido desde la Institución municipal y sus principales dirigentes, lo que efectivamente ocurre en el territorio cuando son los mismos sujetos lo que se conciben proyectivamente. Siguiendo a Presta (2015), se trataría de una coexistencia contradictoria entre sentimientos de solidaridad y de competencia en cuanto a las prácticas productivas. En situaciones como las aludidas, la noción de implementación permite construir para el

análisis de las políticas públicas una visión alejada de los enfoques normativos y abona el terreno para una indagación de carácter relacional entre estructura estatal y organizaciones sociales.

La búsqueda de esquemas emancipatorios¹⁷ en cuanto a la autonomía en el sostenimiento de los procesos asociativos encuentra limitantes según diferentes momentos de concientización del rol político que espacios como “Manos de San Martín” detenta. De los más de 200 feriantes que participan del espacio, un porcentaje importante desconoce la oportunidad de apropiación de las herramientas puestas a disposición, exigiendo al Municipio respuestas de carácter individual y comercial, en lo que Presta define como la contradicción entre los imperativos de desenvolver la individualidad y de desarrollar la solidaridad.

Por último, puede identificarse una marcada dependencia de los productores a los dispositivos del Municipio. Esta dependencia impide una efectiva emancipación, aspecto que se vuelve estructural debido que al carecer de los espacios de comercialización y de financiamiento, no podrían sostener los emprendimientos en el tiempo. Ocasionalmente, ello puede observarse cuando las ferias se suspenden por cuestiones climáticas, por lo que no generan espacios propios de comercialización, perjudicando considerablemente la economía familiar. Un indicador que evidencia ello es el cumplimiento con las obligaciones asumidas frente al Fondo de Financiamiento Solidario. Es decir, la complementariedad de herramientas que buscan el fortalecimiento de los emprendimientos y su emancipación se halla significativamente afectada cuando uno de los elementos entra en tensión. Si la comercialización en las Ferias se reduce, éstas no logran cumplir con su fuente de financiamiento entrando en una espiral en donde los mismos dispositivos atentan contra el sostenimiento de los emprendimientos.

Por último, la *socialización de-solidarizante* en la que priman la alienación típica del fordismo y su sociedad salarial, se constituye en un tópico recurrente por parte de los participantes de las políticas públicas locales de ESS. La alusión a los ritmos y condiciones del trabajo típicos del empleo registrado y monetizado desestima del

¹⁷ Por *esquemas emancipatorios* aquí se asume la definición de HABERMAS (1982) relativa a la búsqueda de dimensiones alternativas de racionalidad comunicativa. Es decir, una posición crítica que a través de enfoques participativos, conduzca a una toma de conciencia liberadora y ética, haciendo eje por sobre todo, en las relaciones de poder.

análisis de aquellos la cotidianeidad atravesada por el temor ante sus vulnerabilidades y la naturalización de la desigualdad. Ese lugar común que recurre a pasados presuntamente idílicos la individualización extrema proviene del tipo de sociabilidad contemporánea en el que la solidaridad como objetivo civilizatorio (De Melo Lisboa, 2004) difícilmente pueda realizarse ante la exacerbación de formas de competencia típicas de la sociedad del rendimiento (Laval y Dardot, 2017) en la que dichas formas tienden a desplazar el principio de cooperación.

La experiencia de La Huella¹⁸

La Huella se organiza jurídicamente como una Cooperativa de Trabajo¹⁹ que desarrolla servicios de carpintería, restauración e intervención de muebles y objetos decorativos. Estos servicios se conciben desde la autogestión, la búsqueda del cuidado del ambiente y la relación con la comunidad. Tal como mencionan en su página web, los miembros de La Huella son usuarios del sistema de salud mental y es por ello que cuentan con la particularidad de que el taller funciona en el pabellón 25 del Hospital Borda, cuya atención es dirigida a varones.

La perspectiva de promoción y protección de derechos es la que enmarca este emprendimiento, la cual se encuentra apoyada y legitimada por la Ley 26.657/11 Nacional de Salud Mental (LSM) en la que aspectos que prevalecían en la agenda pública se encauzan en una agenda de gobierno (COBB et. al., 1976: 128) Es desde una perspectiva de derechos que Argentina se suma a la transformación del concepto de salud mental y esta legislación reconoce a los padecimientos de Salud Mental

“como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. Se debe partir de la presunción de capacidad de todas las personas.” (Ley 26.657/11)

¹⁸ Este caso forma parte del trabajo de investigación final de Mariela Moya y María Paula Castells y su aporte al trabajo grupal en Castells, et. al. (2017).

¹⁹ Desde noviembre de 2013 se encuentra inscripta en INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) como Cooperativa de Trabajo La Huella Ltda.

Desde esta concepción, la salud trasciende la ausencia de enfermedad e incluye el poseer proyectos y relacionarse con otros. Las primeras propuestas en pos de estos objetivos han sido los talleres protegidos en salud mental, su principal característica (y también, su principal falencia) radica en que se trata de ámbitos transitorios, donde se combina un tratamiento médico y la asistencia basada en la enseñanza de un oficio. Usualmente, no se encuentran respuestas favorables una vez que se egresa del hospital, ya que el contexto en el que se ha dado el aprendizaje no posee similitud con el campo laboral formal y/o informal en el que se pueden insertar. Por lo tanto, la reproducción de estas personas se encuentra ligada a la asistencia y a una idea asociada a la incapacidad de trabajar fuera de la contención institucional y económica del hospital. Este aspecto implica el riesgo de reingresar al hospital, institucionalizando al sujeto y tornando su padecimiento un aspecto crónico. A este contexto que gira en torno a la accesibilidad del mercado laboral, se suma la incierta recepción de estas personas por parte de la familia.²⁰

Las situaciones aludidas en el párrafo anterior motivan la creación de una alternativa a los talleres protegidos planteados por el hospital hasta el momento. Así es que La Huella comienza una experiencia novedosa y se conforma como Cooperativa de Trabajo en 2013, producto de la construcción entre técnicos y usuarios que sostienen esta lógica. Esta figura jurídica se encuentra avalada por el art.11 de la LSM²¹ y la Res. N°3026/06 INAES, lo que permite a La Huella comenzar a producir, a facturar, a comercializar sus productos. Este aspecto implica nuevas responsabilidades que se buscan abordar de forma consensuada y democrática en asambleas.

Este esquema de funcionamiento no se halla exento de, al menos, dos tensiones. La primera y quizás más evidente, es el hecho de que la cooperativa funciona *dentro* del hospital. Este aspecto entra directamente en conflicto con la aspiración de “desmanicomialización” planteada por la LSM e implementada por los profesionales

²⁰ Ante el escenario expuesto, en este apartado cabe interrogarse especialmente ¿a dónde y cómo reintegrarse?, ¿el padecimiento resulta un impedimento infranqueable?, ¿cómo conducirse ante la estigmatización social?

²¹ “La Autoridad de Aplicación debe promover que las autoridades de salud de cada jurisdicción, en coordinación con las áreas de educación, desarrollo social, trabajo y otras que correspondan, implementen acciones de inclusión social, laboral y de atención en salud mental comunitaria. Se debe promover el desarrollo de dispositivos tales como: consultas ambulatorias; servicios de inclusión social y laboral para personas después del alta institucional; atención domiciliaria supervisada y apoyo a las personas y grupos familiares y comunitarios; servicios para la promoción y prevención en salud mental, así como otras prestaciones tales como casas de convivencia, hospitales de día, cooperativas de trabajo, centros de capacitación socio-laboral, emprendimientos sociales, hogares y familias sustitutas” (art. 11, Ley 26.657).

que adhieren a sus postulados. Esta situación obtura también otros aspectos de suma importancia, tal como la autonomía que puede desarrollar el emprendimiento en relación al hospital y la comercialización, que se realiza en uno de los pabellones del hospital. Esta posee un limitante marcado por el estigma que sufren los usuarios de los hospitales de Salud Mental y el propio nosocomio (usualmente conocido como “manicomio”).

Se trata de dos lógicas funcionando en un mismo espacio. Por un lado, se encuentra una institución hospitalaria, con sus estructuras cristalizadas, con la generalidad de profesionales adhiriendo al modelo médico hegemónico y medicando a sus usuarios. En ese esquema, la socialización se halla mediada por la institucionalización de los pacientes. Por otro, se registra un emprendimiento social, que a pesar de los requisitos (certificados de insania, facturación) logró conformarse como cooperativa. Asimismo, se trata de una iniciativa que adhiere a los postulados que este formato representa (horizontalidad, socialización de los conocimientos, solidaridad, etc.), con el objetivo de brindar a sus asociados un espacio en el cual aprender un oficio, producir e intervenir objetos y por último poder comercializar y distribuir los excedentes de forma igualitaria entre los socios de la cooperativa.

En este contexto, resulta significativa la denominación “socios”, debido a que se trata del único emprendimiento funcionando dentro del hospital que puede denominar a sus miembros de tal forma. De ese modo, se evita la palabra “usuario” que posee un carácter transitorio y se halla relacionada directamente con el hospital (“usuarios del hospital/servicio de Salud Mental”). Esto implica que los siete socios participen de los procesos usuales realizan en la cooperativa (presidente, secretario, tesorero, síndico y vocales) y puedan aportar dinero a sus familias o destinarlo a su manutención. En ese proceso, conforman una nueva identidad colectiva, percibiéndose y relatándose a sí mismos como parte de un proyecto que los desmarca del estigma del padecimiento mental y los pone en el lugar de “emprendedores”. Esto puede apreciarse en las entrevistas que se realizan para distintos medios, jornadas y convenciones, que toman a esta experiencia como excepcional, debido a la particularidad de haberse conformado como cooperativa dentro de un Hospital y con socios de sus características. El auto-relato que efectúan en estas oportunidades promueve su

consolidación como colectivo, lo cual posee como correlato la participación activa de los socios en las decisiones tomadas, en las asambleas y en los distintos espacios de participación. En términos de De Melo Lisboa (2004) puede comprenderse que la modernización social que resulta inmanente en las relaciones sociales tensiona los vínculos de proximidad de una comunidad inicialmente aglutinada en torno a su institucionalización, en un ámbito donde resulta incierto el logro de la trascendencia económica del emprendimiento asociativo hacia afuera del hospital.

La segunda tensión identificada gira en torno a los *recursos monetarios*. Para analizar este aspecto debe considerarse las funciones propias del estado, que sostiene tanto indirectamente -la transferencia de recursos se realiza a través de los canales administrativos propios del Hospital- como directamente, en forma de pensiones por discapacidad, las cuales son percibidas por la mayoría de los socios y que suponen su ingreso fijo mensual.

Así como el funcionamiento hospitalario se desarrolla en el marco de tensiones como las apuntadas, también se observan beneficios, como un amplio espacio de trabajo el cual sería difícil de alcanzar por fuera del mismo. Por otro lado, los gastos en servicios (agua, electricidad, gas) así como los salarios de los profesionales que participan en la cooperativa, corren por cuenta del hospital.

No obstante, estos beneficios también poseen como contrapartida algunos aspectos críticos para el desenvolvimiento y sustentabilidad de la experiencia. En primer lugar, estos beneficios ponen en cuestión el *grado de autonomía* que puede alcanzar el emprendimiento si se pretendiera un funcionamiento por fuera del hospital -lo cual es un objetivo según los dichos de los propios asociados-. Los gastos en alquiler y servicios, sumados a los salarios de los profesionales necesarios para el desempeño en distintas áreas como comercialización, diseño de páginas web, contador, etc. implican un monto que la cooperativa no se encuentra en condiciones de afrontar con los ingresos que percibe.

En segundo término, las *pensiones percibidas por los socios resultan esenciales* para su manutención, debido que a pesar de que los excedentes producidos por la cooperativa son distribuidos de manera igualitaria entre los socios, los mismos no resultan suficientes para lograr la reproducción independientemente de la percepción de la

pensión. Es la suma de estos ingresos (retorno y pensión) la que permite la reproducción cotidiana y el sostenimiento de la cooperativa.

En la experiencia cooperativa tratada, la realización, intervención y comercialización resultan significativas, debido a que el objetivo de los asociados es aspirar a una autonomía financiera que sirva a sus socios como medio de vida. En esta meta puede rastrearse la demanda por la construcción de una identidad como trabajadores. En contraposición a esto, las otras experiencias de empresas sociales que funcionan dentro del hospital postulan al tratamiento como prioritario, por sobre el emprendimiento, ya que postulan al mismo como mera parte del tratamiento. Esto implica que cada dos o tres años los sujetos que participan de la experiencia “roten”, con el objetivo de que más personas participen de las mismas.

La Huella devino en cooperativa nucleando a los siete socios que la integran. Sin embargo, el relevamiento realizado en el nosocomio evidencia que esta forma jurídica excluye parcialmente de hecho a otros emprendimientos que funcionan dentro y fuera del hospital. Usualmente, estas iniciativas (por caso, Ciclo Papel) comparten ideas organizativas con la cooperativa, aunque sus integrantes no han optado por este camino bajo el argumento que esto tornaría sectario cualquier empresa que se propongan -ya que acota el beneficio social a un grupo reducido de participantes-.

Comparativamente, la problemática propia de los pacientes exacerba en el caso de Ciclo Papel la verticalidad de las definiciones. En la experiencia de La Huella (con siete socios) esa situación no se verificaría, debido a que se trata de pacientes externados con capacidad de definir y organizar actividades productivas (Entrevista personal, 15-10-2016). En esa dirección, estos consideran que los emprendimientos asociativos poseen limitaciones al funcionar en el contexto hospitalario. En esencia, el funcionamiento de La Huella se vería afectado en su sostenibilidad económica al salir del Hospital debido al subsidio de hecho que implica prescindir de afrontar los costos de servicios públicos y alquiler de local. Asimismo, la colaboración de profesionales como voluntarios (contador, abogado, diseñadores gráficos) deviene de su inserción institucional en el contexto hospitalario. No obstante, trascender el Borda implicaría un desafío organizativo que incremente la comercialización y los niveles de exposición frente a la sociedad. Esta situación los coloca en una situación expectante frente a los

demás emprendimientos asociativos ensayados en el contexto hospitalario, lo cual se vincula con la concientización política de los socios acerca de su lugar en el ámbito institucional y en relación a sus potencialidades.

CONCLUSIONES

Esta investigación ha pretendido avanzar en el análisis de las *tensiones* entre los ideales de asociativismo propugnado desde las experiencias de ESS y las formas de proceder que se registran en los participantes de la misma así como en la descripción de las *formas de intervención estatal* en las experiencias asociativas seleccionadas.

La imbricación analizada entre políticas públicas y ESS dista de ser un ámbito armónico y de implementaciones coherentes. En primer término, en la significativa experiencia de San Martín se percibe una conjunción de formas de intervención provenientes de inspiración neoliberal (emprendedurismo) junto con una voluntad institucional de construir vínculos horizontales con los sujetos sociales participantes de iniciativas enmarcadas en San Martín Emprende. En el contexto de impulso al asociativismo desde la Dirección General de Economía Social y Solidaria municipal así como en lo relativo a la experiencia de La Huella, puede evidenciarse la tensión que implica una marcada *dependencia de los asociados a dispositivos del financiamiento estatal* (capacitación y logística en el caso de San Martín, subsidio a los costos y otorgamiento de pensiones. Esta dependencia impide una efectiva emancipación, aspecto que se vuelve estructural debido que al carecer de espacios de comercialización y de financiamiento.

En segundo término, cabe interrogarse en torno a la primera hipótesis. En ambos casos, las iniciativas analizadas pueden entenderse como un alivio y contención individual y temporaria a las dificultades de inserción socio-laboral, antes que una forma alternativa de alcanzar la reproducción de la vida. Esto sucedería debido a que las experiencias no han redundado en procesos de construcción de formas de solidaridad que trasciendan el propio impulso y sostenimiento estatal. Incluso, se trata de vínculo social que aspira a la contención y que se evidencia en el hecho de iniciativas estatales co-construidas a partir de márgenes operativos acotados y en

esquemas próximos a un paternalismo estatal dirigidos a morigerar los conflictos capital-trabajo que atraviesan particularmente los sujetos sociales en sectores vulnerables.

En el marco arriba señalado, el binomio autonomía del yo-cooperación pareciera expresar una de las principales tensiones identificadas en escenarios marcados por la demanda de inmediatez en la resolución de problemas por parte de sujetos sociales en contextos de vulnerabilidad. Paradójicamente, se trataría de una demanda de inmediatez en la que resulta incierta la construcción de un ámbito propicio para fomentar el desarrollo de prácticas asociativas que trasciendan la propia resolución de problemas (generación de empleo, acceso a alimentos a precio asequible, etc.), tras la cual el vínculo social sigue edificándose entre individuos atomizados y políticas públicas focalizadas.

Por último y en relación a la segunda hipótesis que ha guiado esta investigación, cabe plantearse que los condicionamientos estatales relativos al financiamiento y capacitación en las experiencias asociativas intervienen como dispositivos potenciadores (incluso tendientes a la construcción de concientización política) y simultáneamente como reguladores de los procesos asociativos. En este marco, es cuando resulta necesario un futuro estudio de las burocracias en el marco específico y cambiante de las agendas de gobierno en sus roles sectorial, mediador e infraestructural.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, S. (2010). Representaciones sociales sobre asociativismo en procesos socioproductivos: el caso del proyecto hierbas, Santa Ana, Misiones. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Alemán, J. (2016). *Horizontes neoliberales en la subjetividad*. Grama Ediciones, Buenos Aires.
- Berman, P. (1993). El estudio de la macro y micro-implementación, en Aguilar Villanueva, L. (Ed.) *La implementación de las políticas*. México DF: Porrúa Grupo Editorial, p. 281-322.

- Castels, M.P; Cicciaro, S; Moya, M; Fontanet, F. y García, A. (2017) “Políticas públicas y Economía Social y Solidaria: entre un ideal y un efectivo asociativismo. Las experiencias de San Martín y de La Huella (2016-2017).” XI Jornadas Nacionales de Investigadores en Economías Regionales. CEUR-CONICET, Facultad de Ciencias Económicas –UNER- y Facultad de Ciencias Económicas y Administración - UNComahue-, Paraná.
- Ciolli, V. (2015). La economía social como herramienta de política estatal: un abordaje desde el Plan Manos a la Obra (Argentina 2003-2009), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Coraggio, J.L. (2014). Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina. *Cadernos Metrópole*, São Paulo, v. 16, n. 31, pp. 17-35.
- De Melo Lisboa, A. (2004). Solidaridad, en Cattani, A. D. (Org.) *La otra economía*. Altamira, Buenos Aires. pp. 389-401.
- Fernández, V. R. (2016). “Desde el laboratorio neo-desarrollista a la resurgencia neoliberal: una revisión creativo del ‘doble movimiento’ polanyano en América Latina” *Revista Estado y Políticas Públicas*, 7, pp. 21-47
- Freire, P. (1974). “Conscientization”. *Cross Currents*, v. 24, n.1, pp. 23-28.
- García, A. (2018). “Embedded autonomy and capacity gaps: burocracias in tension. The issue of ProFeder (Argentina, 2003-2017).” Session 81. Territories of the global crisis: capitalism, democracy and sustainability in question in Latin America, Köln, Universität zu Köln. GCEG 2018. Dynamics in an Unequal World, Köln, 2018.
- Godelier (1996). *El enigma del Don*. Paidós, Madrid.
- Habermas, J. (1982). *Conocimiento e interés*. Ediciones Taurus, Madrid.
- Hopp, M. (2008). Tensiones en la construcción de la Economía Social como política social: la experiencia del Plan Nacional Manos a la Obra. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- La Huella (2017). Sobre nosotros. Disponible en:
<http://lahuellaempresasocial.tiendas.coop/>
- Laval, C. y Dardot, P. (2017). *La pesadilla que no acaba nunca*, Editorial Gedisa, Barcelona.
- Merlin, N. (2015). *Populismo y psicoanálisis*, Letra Viva, Buenos Aires.
- Municipalidad de San Martín (2017). Dirección General de Economía Social y Solidaria.

Disponible en: <http://www.sanmartin.gov.ar/institucional/secretaria-de-desarrollo-social/>

- INDEC (2005) Censo Nacional Económico 2004-2005, Buenos Aires.
- INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, Buenos Aires.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1976). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Buenos Aires.
- Poder Legislativo Nacional, Ley 26.657 de Salud Mental, Buenos Aires.
- Presta, S. (2015). Solidaridad y formas de construcción de poder en el dispositivo de la economía social y solidaria Consideraciones en relación a un análisis de caso. Revista Cátedra Paralela, n. 12, pp. 193-215.
- Vaillancourt, Y. y Leclerc, P. (2011). La economía social en la co-producción y la co-construcción de las políticas públicas. Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, n.3, p. 1-38.